

AXA Salud, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de AXA Seguros,
S.A. de C.V.)

**Estados Financieros
Dictaminados**

al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los
años terminados en esas fechas

AXA Salud, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

Estados Financieros Dictaminados

al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por
los años terminados en esas fechas

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 37

Informe de los auditores independientes

Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración de
AXA Salud, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de AXA Salud, S.A. de C.V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 b a los estados financieros, en la que se describe que los mismos fueron preparados de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran ser no adecuados para otra finalidad.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y que se indica en la Nota 2 b a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar operando como una entidad en funcionamiento, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a

menos que exista la intención de liquidar la entidad, suspender sus operaciones o no exista una alternativa realista de continuar en funcionamiento.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes determinados en la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval
Socio

***Ciudad de México, México
4 de marzo de 2022***

AXA SALUD, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)
BALANCES GENERALES
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2b)

Activo	<u>2021</u>		<u>2020</u>		Pasivo y Capital Contable	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
Inversiones:					Reservas técnicas:				
Valores (nota 4):					De riesgos en curso:				
Gubernamentales	\$	176,275	\$	159,142	Seguro de accidentes y enfermedades	\$	42,620	\$	409,675
Empresas privadas:					Reservas para obligaciones pendientes de cumplir				
Tasa conocida		16,688		17,441	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago		3,598		1,476
Deterioro de valores		(72)		(72)	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros		46,404		87,180
		192,891		176,511	Por primas en depósito (nota 6)		41,052		91,054
Disponibilidad:							91,054		1,788
Caja y bancos		8,414		1,477			133,674		500,119
Deudores:					Reservas para Obligaciones Laborales		6,828		-
Por primas (nota 6)		64,724		448,196	Acreeedores:				
Documentos por cobrar		151			Diversos		41,396		95,752
Otros		101,278		59,376	Reaseguradores instituciones de seguros (nota 7)		18,965		270,592
		166,153		507,572	Otros pasivos:				
Reaseguradores y reafianzadores, neto					Otras obligaciones		14,827		72,482
Importes recuperables de reaseguro (nota 7)		41,931		466,846	Créditos diferidos		130		130
Otros activos:							14,957		72,612
Mobiliario y equipo (nota 5a)		130			Suma del pasivo		215,820		939,075
Diversos (nota 9)		283,486		127,317	Capital contable (nota 10):				
Activos intangibles amortizables, neto (nota 5b)		54,353		80,438	Capital social		358,866		18,466
		337,969		207,755	Reservas de capital		22,976		143,976
					Superávit por valuación		(2,859)		1,018
					Resultados de ejercicios anteriores		257,626		326,538
					Pérdida del ejercicio		(105,071)		(68,912)
					Suma del capital contable		531,538		421,086
Suma del activo	\$	<u>747,358</u>	\$	<u>1,360,161</u>	Suma del pasivo y capital contable	\$	<u>747,358</u>	\$	<u>1,360,161</u>

Cuentas de orden (nota 15)	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
Fondos en administración	\$	2,281	\$	2,381
Cuentas de registro		636,476		308,790
Otros		551		-

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

AXA SALUD, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)
ESTADOS DE RESULTADOS
Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2b)

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
Primas:				
Emitidas	\$	163,769	\$	473,532
Menos cedidas (nota 6)		<u>77,474</u>		<u>415,843</u>
Primas de retención		86,295		57,689
Menos: Incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>15,193</u>		<u>4,763</u>
Primas de retención devengadas		71,102		52,926
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones por reaseguro cedido (nota 7)		(7,515)		(41,000)
Otros		<u>31,660</u>		<u>17,777</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		<u>49,228</u>		<u>49,984</u>
(Pérdida) utilidad técnica		(2,271)		26,165
Resultados de operaciones análogas y conexas		<u>19,822</u>		<u>176</u>
Utilidad bruta		17,551		26,341
Menos:				
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 13)		102,897		123,542
Remuneraciones y Prestaciones al Personal		53,947		-
Depreciaciones y amortizaciones		<u>26,096</u>		<u>11,819</u>
Pérdida de operación		(165,389)		(109,020)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		12,093		11,189
Por venta de inversiones		281		(1,781)
Por valuación de inversiones		(1,635)		(96)
Por recargos sobre primas		-		(4)
Otros		-		8
Resultado cambiario		<u>68</u>		<u>10,807</u>
Pérdida antes de impuesto a la utilidad		(154,582)		(99,875)
Impuesto a la utilidad, neto (nota 9)		<u>(49,511)</u>		<u>(30,963)</u>
Pérdida del ejercicio	\$	<u><u>(105,071)</u></u>	\$	<u><u>(68,912)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

AXA SALUD, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2b)

	Capital contribuido		Capital ganado			
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultados		Superávit por valuación	Total del capital contable
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	18,466	22,976	322,589	3,949	(1,708)	366,272
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	3,949	(3,949)	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	121,000	-	-	-	121,000
Total de movimiento inherente a las decisiones de los accionistas	-	121,000	3,949	(3,949)	-	121,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado integral del periodo:						
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	(1,169)	(1,169)
Cambio neto en la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	3,895	3,895
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(68,912)	-	(68,912)
Total del resultado integral del periodo	-	-	-	(68,912)	2,726	(66,186)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 18,466	143,976	326,538	(68,912)	1,018	421,086
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:						
Suscripción de acciones	340,400	-	-	-	-	340,400
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(68,912)	68,912	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	(121,000)	-	-	-	(121,000)
Total de movimiento inherente a las decisiones de los accionistas	340,400	(121,000)	(68,912)	68,912	-	219,400
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado integral del periodo:						
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	1,727	1,727
Cambio neto en la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(5,786)	(5,786)
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	182	182
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(105,071)	-	(105,071)
Total del resultado integral del periodo	-	-	-	(105,071)	(3,877)	(108,948)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 358,866	22,976	257,626	(105,071)	(2,859)	531,538

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

AXA SALUD, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S.A. de C.V.)
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2b)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
(Pérdida) del ejercicio	\$ (105,071)	\$ (68,912)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión	1,635	96
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	17,083	4,763
Impuestos a la utilidad	(49,511)	(30,963)
Depreciaciones y amortizaciones	26,096	11,820
Subtotal	<u>(109,768)</u>	<u>(83,196)</u>
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(22,076)	43,298
Cambios en primas por cobrar	422,735	48,712
Cambios en deudores	(42,051)	(35,854)
Cambios de otros activos operativos	(106,659)	20,696
Cambios en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	2,122	85,296
Cambios en reaseguradores, neto	(251,626)	(83,413)
Cambios en otros pasivos operativos	(105,000)	1,700
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(212,323)</u>	<u>(2,761)</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de Mobiliario y equipo	(140)	-
Adquisición activos intangibles	-	(85,652)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(140)</u>	<u>(85,652)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones de capital	<u>219,400</u>	<u>-</u>
Incremento neto en disponibilidades	6,937	(88,413)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>1,477</u>	<u>89,890</u>
Al fin del año	<u>\$ 8,414</u>	<u>\$ 1,477</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

AXA Salud, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V.)
Notas sobre los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2b)

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA

(a) Descripción de la Institución

AXA Salud, S. A. de C. V. (la Institución) es subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V. (AXA Seguros) y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). Está domiciliada en la Av. Félix Cuevas número 366, Col. Tlacoquemécatl, Código Postal 03200, en la Ciudad de México, México.

La Institución y su tenedora pertenecen al grupo francés AXA, S. A., grupo internacional de servicios financieros dedicado básicamente a la protección financiera y que opera principalmente en Europa, América del Norte y Asia Pacífico.

El objeto social de la Institución es la prestación de servicios de protección en la operación de accidentes y enfermedades a fin de manejar en forma exclusiva los seguros del ramo de salud en los términos de la Ley.

(b) Calificación crediticia

La Institución tiene una calificación crediticia “mxAAA” emitida el 07 de octubre de 2021 por S&P Global Ratings.

(c) Eventos significativos

- *Transferencia de empleados*

Con fecha 1º de abril de 2021 la Institución llevó a cabo una sustitución patronal con su compañía tenedora AXA Seguros, S.A. de C.V. quién hasta esa fecha le prestaba servicios de personal. Al 31 de diciembre de 2020, la Institución no contaba con empleados, por lo que no estaba sujeta a obligaciones laborales. Como parte de dicha sustitución la Institución registro pasivos por obligaciones laborales por \$6,076.

- *Efectos COVID 19*

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia global al Coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo en sesión del 30 de marzo de 2020, medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destacó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, a partir del 30 de marzo, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

El 27 de julio del 2021, la Secretaría de Salud emitió el “Acuerdo por el que se da a conocer el medio de difusión de la nueva metodología del semáforo por regiones para evaluar el riesgo epidemiológico que representa la enfermedad grave de atención prioritaria COVID-19”, dicho acuerdo, prevé que las personas a quienes se haya administrado un esquema de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 y habiendo transcurrido dos semanas posteriores a la aplicación de la última dosis, no serán consideradas dentro de la población en situación de vulnerabilidad para contraer dicha enfermedad grave de atención prioritaria; asimismo se ha realizado la apertura gradual de actividades económicas.

Derivado de la contingencia anterior, el sector asegurador y los organismos que regulan y representan a las aseguradoras llevaron a cabo distintas acciones para hacer frente a los posibles impactos asociados a la misma. En particular, la Institución realizó algunas acciones específicas que le permitieron responder y atender los aspectos más sensibles en la operación, así como en la evaluación y cuantificación de impactos financieros relacionados con la misma. (ver nota 17)

- *Eventos operativos*

Con fecha 1 de noviembre de 2019, la Institución celebró una póliza de salud de Grupo con una Institución Bancaria. El contrato tiene una vigencia de 1 año, renovable por dos años adicionales. El importe de los servicios prestados reconocidos en el estado de resultados de 2021 y 2020 es \$77,474 y \$415,843, respectivamente. El pasivo por reservas técnicas reconocido al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue por \$1,185 y \$383,433, respectivamente.

Derivado de la operación comentada en el punto anterior, con fecha 1 de noviembre de 2019, la Institución celebró un contrato de reaseguro facultativo con AXA France VIE, mediante el cual se transfiere al 100% dicha póliza de seguro. El activo y el pasivo reconocido en el balance general el 31 de diciembre de 2021 y 2020 relacionado con el reaseguro ascienden a \$41,931 y \$466,845, respectivamente para el activo y \$18,965 y \$392,848 para el pasivo, respectivamente.

NOTA 2 – AUTORIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y SUPERVISIÓN

(a) Autorización

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 1 de marzo de 2022 y el 5 de marzo de 2021, respectivamente y fueron autorizados por el Director General, para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución; los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(b) Bases de presentación

▪ *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México (los criterios de contabilidad) establecidos por la Comisión.

▪ *Unidad monetaria*

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a miles de pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

▪ *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de las inversiones en valores, del deudor por prima, de otras cuentas por cobrar, de los importes recuperables de reaseguro, del activo por impuesto a la utilidad diferido, de los pasivos relativos a las reservas técnicas y provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

▪ *Superávit por valuación*

Este rubro se integra por el resultado de la valuación de los títulos disponibles para la venta que, por disposiciones específicas de la Comisión, se presentan directamente en el capital contable teniendo efecto en los resultados del año, hasta que se realicen.

▪ *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan de acuerdo con su naturaleza en el estado de resultados.

▪ *Marco de Información Financiera*

La contabilidad de las Instituciones de Seguros se ajusta a la estructura básica que definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) para la aplicación de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), en la Serie A “Marco Conceptual”. Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las instituciones de seguros en México emitido por la Comisión, que considera la observancia de los Criterios Contables emitidos por la Comisión y las NIF establecidas por el CINIF, excepto en lo referente a la aplicación supletoria de algún criterio contable.

En los casos de que se presente o exista algún saldo o transacción que deba valuarse, o presentarse o revelarse en los estados financieros, para los que la Comisión o el CINIF no hayan emitido algún criterio contable al respecto, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio contable correspondiente.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad. Dichos estados financieros se prepararon sobre la base del principio contable de Negocio en Marcha. Al respecto, la Administración de la Institución llevó a cabo las evaluaciones necesarias para sustentar la aplicación de dicho principio.

NOTA 3 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Se presentan a continuación las principales políticas contables que se han aplicado en la preparación de los estados financieros que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente con el año anterior.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario, por lo que los estados financieros que se acompañan incluyen únicamente el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2017, determinados con base en el Índice Nacional de Precios (INPC) al Consumidor emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2021	117.308	7.36%	11.94%
2020	109.271	3.30%	14.43%
2019	105.934	2.83%	15.10%

(b) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda o de capital y se clasifican de acuerdo con la intención que la Administración tiene al momento de su adquisición en: a) títulos con fines de negociación y/o b) títulos disponibles para su venta.

▪ *Títulos con fines de negociación*

Son aquellos títulos de deuda o de capital cuyo propósito es el de cubrir siniestros y gastos de operación, y que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición. El devengamiento del rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconoce en el estado de resultados. Estos títulos se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de los títulos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”. En la fecha de su enajenación, se reconoce en el resultado del ejercicio la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro “Por venta de inversiones” dentro del “Resultado integral de financiamiento” en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Los costos de transacción son aquellos costos incrementales que están directamente relacionados con la adquisición de un título y no incluyen el descuento o sobreprecio recibido o pagado por títulos de deuda, costos de financiamiento o costos administrativos internos, y se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

▪ *Títulos disponibles para su venta*

Son aquellos títulos en los que, al momento de invertir en ellos, la Administración tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo. En el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, la Administración los conserva con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición. El devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado. El efecto por valuación a valor razonable se reconoce y se mantiene dentro en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos títulos no se vendan o transfieran

de categoría. Al momento de su venta, los efectos reconocidos en el capital contable se reconocen en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación” en el capital contable.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

▪ *Transferencias entre categorías*

Las transferencias de títulos entre categorías, sólo son permitidas cuando la intención original de su adquisición, y que generó su clasificación, se ve afectada por cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original. Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categoría de títulos con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, y pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

▪ *Resultados por valuación no realizados*

La Institución podrá capitalizar o repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones hasta el momento en que se realice en efectivo.

▪ *Deterioro*

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esté deteriorado en su valor. Ante la evidencia objetiva y no temporal de que el título se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

(c) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades incluye el efectivo en bancos a su valor nominal. Los intereses ganados como resultado de las inversiones, se incluyen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado integral de financiamiento”.

El importe de los cheques que no hubiesen sido cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberá registrar contra la partida que le dio origen, en el caso de no poder identificar su registro, deberá reconocerse en deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores

diversos y de no haberse cobrado dichos saldos deberán reconocerse como una pérdida en resultados. El importe de cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que no hayan sido entregados a los beneficiarios se deberá reincorporar al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Deudores por primas

Las primas por cobrar y el ingreso por primas de seguros correspondiente, no cubiertos por los asegurados después de 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente, liberando la reserva de riesgos en curso, excepto por los adeudos derivados de licitaciones públicas, pólizas con promesa de pago y pólizas contratadas a través de descuento por nómina. En el caso de las rehabilitaciones de pólizas, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro. En el plazo de 15 días naturales posteriores a la cancelación de la prima, se cancelan las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

(e) Reaseguro

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro, los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta determinación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio.

Para efectos de la determinación de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro, la Institución considera la antigüedad de las partidas, el grado de avance de las gestiones de cobro, saldos en litigio, así como la situación financiera y/o legal de los reaseguradores, que pueda poner en riesgo la recuperación de saldos, derivado de lo anterior, se constituye la estimación correspondiente.

(f) Reservas técnicas

El importe de las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas. Estas reservas son determinadas tomando en cuenta todas las obligaciones que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios.

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas fueron auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 4 de marzo de 2022 y con fecha 10 de marzo de 2021, emitieron su dictamen expresando que, al 31 de diciembre de 2021 y 2020,

respectivamente, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros a la fecha antes indicada: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como sigue:

Mejor estimación.- Para el caso de la Reserva de Riesgos en Curso será igual al valor esperado de los flujos futuros, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de Tasas de Interés Libres de Riesgo de Mercado. Para el caso de Obligaciones Pendientes de Cumplir debe corresponder al valor medio de los flujos de pagos futuros de siniestros que al momento de la valuación ya hubiesen ocurrido y sus correspondientes ajustes, gastos de ajustes y recuperaciones, considerando el periodo de desarrollo de dichos flujos, entendiendo como periodo de desarrollo, el tiempo transcurrido entre el momento de la valuación y el momento en que se considera que dichos flujos dejarán de existir.

Cálculo de la mejor estimación.- Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectúa empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señala la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro durante todo su periodo de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asuma con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.

Margen de riesgo.- Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. La tasa de costo neto de capital que es empleada para el cálculo del margen de riesgo, es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%.

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

Las Instituciones establecen procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados.

La constitución y valuación de las reservas técnicas:

- i. Deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas: a) Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que la Institución incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro, y b) La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.
- ii. Se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.
- iii. Utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.
- iv. Deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución.
- v. Deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones.

Al constituir y valorar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.

En las disposiciones de carácter general, la Comisión determinará los casos en los que, atendiendo a la naturaleza de los riesgos y obligaciones asumidas por la Institución, esta podrá liberar las reservas técnicas relativas a Reserva Matemática Especial y Riesgos Catastróficos, así como, en su caso, la forma y términos para la reconstitución de éstas.

Para las operaciones de vida, las que tengan como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida. También se considerarán comprendidas dentro de estas operaciones, los contratos de seguro que tengan como base planes de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas, ya sea bajo esquemas privados o derivados de las leyes de seguridad social.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, la Institución ha constituido las siguientes reservas técnicas:

- De riesgos en curso, y
- Para obligaciones pendientes de cumplir.

Las reservas técnicas antes citadas tienen como propósito:

Reservas de riesgos en curso. Cubre el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación contractual y aplica a los seguros de vida con temporalidad mayor a un año, menor o igual a un año; los seguros de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas bajo esquemas privados complementarios a la seguridad social; los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social; los seguros comprendidos en la operación de accidentes y enfermedades, y los seguros comprendidos en la operación de daños y tomando en cuenta su distribución en el tiempo. La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado. Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideraron las primas que, al momento de la valuación, se encontraban vencidas y pendientes de pago.

Reservas para obligaciones pendientes de cumplir. Cubre el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro. Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir serán por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago; dividendos y repartos periódicos de utilidades; siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y operaciones de administración de las sumas que por concepto de dividendos o indemnizaciones les confíen los asegurados o sus beneficiarios a la Institución.

Por siniestros ocurridos y no reportados. Esta reserva, se incluye dentro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que por diversas causas no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realizó con base en la experiencia propia sobre estos siniestros. En términos de lo previsto en la Circular, el monto de la reserva de riesgos en curso y el de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir es igual a la suma de la mejor estimación y del margen de riesgo.

Reserva para fluctuación de inversiones. Esta reserva apoya a las Instituciones de Seguros ante posibles variaciones de largo plazo en los rendimientos de sus inversiones.

(g) Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por todas aquellas entradas de efectivo por concepto de cobro de primas de seguros que se reciben anticipadamente, así como todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias captadoras de ingresos por primas y pendientes de aplicar y/o cuyo origen no se ha identificado, considerando que el principal ingreso corresponde al cobro de primas.

(h) Provisiones, Contingencias y Compromisos

Se reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición y gastos de operación, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades y activos, contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(i) Beneficios a los empleados

La Institución reconoce la obligación de los beneficios que otorga al personal y/o sus beneficiarios como contraprestación por los servicios prestados del empleado que incluyen toda clase de remuneraciones las cuales se devengan, como sigue:

- *Beneficios al término de la relación laboral o posteriores*

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, los empleados de la Institución tienen derecho a una prima de antigüedad cuando se retiran después de 15 años de servicio o al momento de su separación, deshabilitación o muerte, asimismo la Institución tiene la obligación de indemnizar a sus empleados cuando sean despedidos bajo ciertas circunstancias. La obligación por beneficios proyectados determinada actuarialmente es calculada utilizando salarios estimados que estarán en vigor en la fecha en que los beneficios se paguen con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Los costos correspondientes se reconocen en resultados conforme se devengan.

La Institución otorga un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a su personal jubilado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política de la Institución para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado. La obligación correspondiente es calculada por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales y se reconoce en resultados conforme se devengan los beneficios a favor del personal.

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, la Institución otorga otros beneficios posteriores al retiro a través de un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que reúnen ciertos requerimientos mínimos de edad y años de servicio. El plan requiere la contribución de los empleados retirados, la cual se ajusta anualmente y contempla otros factores de costo que se comparten, como son los montos deducibles y los coaseguros. El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de la Institución de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año.

- *Plan de contribución definida*

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a su personal vigente al término de la relación laboral. Los beneficios se basan en años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados que va de un 1% al 5% del sueldo integrado quincenal. El plan garantiza un monto mínimo a la jubilación equivalente a la indemnización legal y un tercio del acumulado de la aportación de la Institución.

- *Beneficios directos*

Incluye principalmente la participación de utilidades al personal, ausencias compensadas, vacaciones y prima vacacional, e incentivos y se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.

- *Participación de los trabajadores en la utilidad*

El gasto (causado y diferido) por este concepto se registra en los resultados del año en que se causa y se presentan en el estado de resultados como gasto ordinario. Se reconoce y registra el efecto de la participación de los trabajadores en la utilidad diferida bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se reconoce una participación diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro aplicando una tasa del 10%.

Los activos por participación de los trabajadores en la utilidad diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

(j) Capital contable

El capital social, la reserva legal, las utilidades acumuladas y el superávit por valuación, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su valor histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados por el Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007. (Ver nota 3a).

(k) Reconocimiento de ingresos

▪ *Ingresos por prima de seguro*

Los ingresos por estas operaciones se registran en la fecha de emisión de las pólizas de seguro.

▪ *Recargos sobre primas*

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(l) Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan compensaciones a personas físicas o morales que participan en la contratación de los productos, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Las comisiones contingentes se reconocen en resultados cuando se cumplen las condiciones establecidas en los contratos celebrados con los agentes y son liquidadas cuando se cobran las primas que les dieron origen.

(m) Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación, recargos sobre primas, resultados por venta títulos con fines de negociación y resultado cambiario.

(n) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes en México. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconoce en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

NOTA 4 - INVERSIONES

a. Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

Clasificación	2021					2020				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total
Inversiones en valores gubernamentales	180,894	(4,864)	245	-	176,275	156,475	2,222	445	-	159,142
Disponibles para la venta	47,731	(4,863)	245	-	43,113	97,034	2,222	445	-	99,701
Fines de negociación	133,163	(1)	-	-	133,162	59,441	-	-	-	59,441
Inversiones en valores de empresas privadas	17,711	(1,343)	320	(72)	16,616	17,710	(590)	321	(72)	17,369
Disponibles para la venta										
Sector financiero	5,652	(861)	150	(72)	4,869	5,652	(433)	150	(72)	5,297
Sector no financiero	12,059	(482)	170	-	11,747	12,058	(157)	171	-	12,072
Total de inversiones	198,605	(6,207)	565	(72)	192,891	174,185	1,632	766	(72)	175,511

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgo. Los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde son operados, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

b. Vencimiento

A continuación, se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones, de acuerdo con su clasificación:

Clasificación	2021					2020				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de Valores	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de Valores	Total
Disponibles para la Venta	65,441	(6,206)	566	(72)	59,729	114,744	1,632	766	(72)	117,070
A plazo menor de un año	12,058	(482)	170	(2)	11,744	558	(552)	0	(2)	4
Plazo de uno a cinco años	52,236	(4,657)	396	(70)	47,905	113,039	3,251	766	(70)	116,986
Plazo de cinco a diez años	1,147	(1,067)	-	-	80	1,147	(1,067)	-	-	80
Fines de negociación	133,163	(1)	-	-	133,162	59,441	-	-	-	59,441
A plazo menor de un año	133,163	(1)	-	-	133,162	59,441	-	-	-	59,441
Total, valores	198,604	(6,207)	566	(72)	192,891	174,185	1,632	766	(72)	176,511

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

c. Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre, la calificación de las inversiones fue otorgada por Standard & Poor's. La composición de la cartera de inversiones de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

Tipo	Calificación	Descripción	2021	2020
Deuda Pública	mxAAA	Sobresaliente	22.34%	89.83%
	mxA-1+	Sobresaliente	69.01%	-
Privado	mxAAA	Sobresaliente	8.60%	9.19%
	RETIRADA	No Afecto	0.05%	0.98%
Total			100.00%	100.00%

A continuación, se muestra el detalle al 31 de diciembre, de los montos correspondientes a las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones.

Emisor	Certificados Bursátiles		Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		Bonos del Gobierno Federal		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
BACMEXT	-	-	133,163	59,441	-	-	133,163	59,441
BONOS	-	-	-	-	47,732	99,700	47,732	99,700
LIVEPOL	6,744	6,915	-	-	-	-	6,744	6,915
Suma	6,744	6,915	133,163	59,441	47,732	99,700	187,639	166,056

NOTA 5 – MOBILIARIO Y EQUIPO Y ACTIVO INTANGIBLE

a. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2021, este rubro está integrado por equipo de oficina con un costo de \$140 y una depreciación acumulada, cargada a los resultados del ejercicio de ese año, por \$10, presentando en el balance general un saldo neto de \$130.

b. Activos intangibles amortizables

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

Gastos de	2021			2020		
	Costo	Amortización Acumulada	Neto	Costo	Amortización Acumulada	Neto
Intangible AXA	80,952	26,599	54,353	92,369	11,931	80,438
Keralty						
	\$ 80,952	\$ 26,599	\$ 54,353	\$ 92,369	\$ 11,931	\$ 80,438

NOTA 6 – DEUDORES POR PRIMAS

Al 31 de diciembre, la antigüedad de los deudores por primas se integra como sigue:

<u>Antigüedad</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
menor a 30 días	\$ 50,132	\$ 452,718
de 31 a 60 días	830	3,420
de 61 a 90 días	13,154	532
más de 90 días	608	(8,474)
	<u>\$ 64,724</u>	<u>\$ 448,196</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo representa el 8.66% y 32.97% del activo total, respectivamente.

Primas en depósito

El saldo de las primas en depósito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$41,052 y \$1,788, respectivamente.

NOTA 7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Servicios recibidos

a) Las operaciones realizadas con la Institución y partes relacionadas son como sigue:

<u>Servicios (Gastos)</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
AXA Seguros	\$ 40,041	\$ 27,282
AXA Assistance México	16,638	54,847
AXA Group Operations México	16,484	12,406
Keralty México SA de CV	6,788	-
AXA SA	1,713	-
AXA IM México	1,483	104
Total	<u>\$ 83,147</u>	<u>\$ 94,639</u>

Servicios (Ingresos)

Keralty México SA de CV	9,760	12,527
Total	<u>\$ 9,760</u>	<u>\$ 12,527</u>

AXA Seguros presta a la Institución servicios de administración de cartera, distribución y promoción de productos (“referencia de clientes”), respecto a los productos de la Institución en su parte individual y colectiva, a través de los canales de distribución de AXA Seguros, uso de la red de prestadores de servicios de salud, servicios de cobranza y atención de siniestros, además de servicios administrativos técnicos y corporativos (“shared services”), entendiéndose por estos los de Finanzas, Cobranzas, Actuaría, Recursos Humanos, Sistemas de Información, Auditoría, Compras, Mantenimiento, Inmuebles y Legales.

AXA Assistance presta a la Institución servicios de administración por la atención de siniestros.

AXA Group Operations México, presta servicios de tecnologías de la información, entre otros de administración, desarrollo, mantenimiento de sistemas.

b) Al 31 de diciembre de 2021, los saldos por pagar a partes relacionadas se integra como sigue:

<u>Servicios (Cuenta por pagar):</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
AXA Assistance México	\$ 2,041	\$ 54,847
AXA Group Operations México	3,338	1,322
AXA IM México	1,000	-
AXA SA (Performance Units)	879	-
Keralty México SA de CV	1,892	-
AXA Seguros	7,382	32,759
	\$ <u>16,532</u>	\$ <u>88,928</u>

Servicios (Cuenta por cobrar):

Keralty México SA de CV	6,075	-
	\$ <u>6,075</u>	\$ <u>-</u>

Operaciones de reaseguro

La Institución celebró, con su parte relacionada AXA VIE, dos contratos de reaseguro facultativo que cubren riesgos de gastos médicos menores y mayores. El porcentaje de cesión es 100%, el contrato fue celebrado el 1º de enero de 2020 con terminación al 01 de enero de 2022. La comisión por reaseguro cedido fue del 9.7%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de reaseguro fueron como se muestra a continuación:

- Saldo de los importes recuperables de reaseguro \$41,931 y \$466,846, respectivamente.
- Saldo por pagar de la cuenta corriente de reaseguro fue determinada por:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	270,591	465,525
Prima cedida	77,474	415,843
Comisión	(7,515)	(41,000)
Siniestros recuperados	(406,280)	(469,081)
Recuperaciones	84,695	(100,695)
Total	\$ <u>18,965</u>	<u>270,592</u>

NOTA 8 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A continuación, se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2021:

<u>Concepto</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Total</u>
Obligaciones Beneficios Definidos (OBD)	\$ 1,294	3,719	1,815	6,828
Activos del Plan	-	-	-	-
Situación de Financiamiento del Fondo	\$ <u>1,294</u>	<u>3,719</u>	<u>1,815</u>	<u>6,828</u>
Pagos contra la Provisión	\$ (46)	(3,956)	-	(4,002)
Costo Neto del Periodo:				
Costo Laboral	280	460	302	1,042
Costo Intereses OBD	54	168	103	325
Reciclaje Remediación	4	(21)	1	(16)
Reducción anticipada	-	3,663	-	3,663
Total del Costo	\$ <u>338</u>	<u>4,270</u>	<u>406</u>	<u>5,014</u>
Otros resultados integrales	\$ 115	(26)	(350)	(261)

Plan de contribución definida

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a su personal vigente al término de la relación laboral. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados que va de un 1% a 5% del sueldo integrado quincenal. La política de la Institución para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado como se indica en la siguiente tabla:

<u>Años de servicio</u>	<u>Contribución</u>		
<u>de:</u>	<u>a:</u>	<u>empleado</u>	<u>Iguala básica empresa</u>
0	2.9	1% - 5%	50% de la Contribución del Empleado (0.5% - 2.5%)
3.0	en adelante	1% - 5%	100% de la Contribución del Empleado (1% - 5%)

El plan garantiza un monto mínimo a la jubilación equivalente a la indemnización legal y un tercio del acumulado de la aportación empresa.

Hipótesis Financieras (valores nominales)

	<u>2021</u>
Descuentos de activos	8.1%
Incremento de salarios generales	5%
Incremento de salario mínimo	15.6%
Inflación de largo plazo	4%

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS, DIVERSOS

Al 31 de diciembre, la cuenta de diversos dentro del rubro de otros activos, se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pagos provisionales de impuesto a la utilidad	\$ 22,973	\$ 52,349
Pagos anticipados para el desarrollo de Sistemas	123,936	24,548
Pagos anticipados Keralty México SA de CV	826	7
Saldos a favor de ISR	49,665	18,452
Impuesto a la utilidad diferido	83,133	31,961
Otros	2,953	-
	<u>\$ 283,486</u>	<u>\$ 127,317</u>

NOTA 10 – CAPITAL CONTABLE

a. Estructura del capital social

El 4 de mayo de 2021 en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó aumentar el capital social fijo de la Institución por \$230,700 mediante la emisión de 230,700,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la clase I.

El 2 de julio 2021 en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó aumentar el capital social de la parte variable de la Institución por \$109,700 mediante la emisión de 109,700,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal con derecho a retiro de la clase II.

Derivado de las aprobaciones descritas en el párrafo anterior, el capital social al 31 de diciembre de 2021 está representado por 245,700,000 acciones comunes en su parte fija y 109,700,000 acciones ordinarias en su parte variable, sin expresión de valor nominal, integrado como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Clase</u>	<u>Acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	“I”	245,700,000	\$ 245,700
Capital variable	“II”	109,700,000	\$ 109,700
Incremento por inflación			3,466
Capital social			\$ 358,866

El capital social al 31 de diciembre de 2020 estaba representado por 15,000,000 acciones comunes, sin expresión de valor nominal, integrado como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Clase</u>	<u>Acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	“I”	15,000,000	\$ 15,000
Incremento por inflación			3,466
Capital social			\$ 18,466

b. Capital mínimo pagado

Durante el ejercicio, las Instituciones de seguros debe tener cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP, para las operaciones que tienen autorizadas; dicho capital mínimo pagado está expresado en UDIS. Para los ejercicios 2021 y 2020, el monto requerido para la Institución fue de 1,704 miles de UDIS, equivalente a \$11,256 y \$10,905, respectivamente.

c. Capital mínimo de garantía y margen de solvencia

De acuerdo con las disposiciones de la SHCP, se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo de garantía. Durante el ejercicio 2021 y 2020, el excedente de capital mínimo de garantía ascendió a \$82,854 y \$44,580, respectivamente.

De acuerdo con las disposiciones de carácter general de la Ley, se establece el mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del margen de solvencia. Durante el ejercicio 2021 y 2020, el margen de solvencia ascendió a \$143,006 y \$164,506 respectivamente.

d. Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De la utilidad neta de cada ejercicio se debe separar un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una suma igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendo en acciones.

Las utilidades reconocidas en el capital contable derivadas de la valuación de inversiones en valores clasificadas como disponibles para su venta, no son susceptibles de distribución a los accionistas, en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, estarán sujetas al pago de Impuesto Sobre la Renta corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$383,724 y \$374,360, respectivamente. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas; al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cuenta de Capital de Aportación, asciende a \$388,055 y \$30,856, respectivamente.

Los dividendos decretados por la asamblea general de accionistas no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considera concluida dicha revisión si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación, la Comisión no comunica observaciones al respecto.

NOTA 11 – IMPUESTO A LA UTILIDAD

a. Impuesto a la utilidad causado

La Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente establece una tasa del 30%. En 2021 y 2020 la Institución incurrió en una pérdida fiscal de \$144,196 y \$95,135, respectivamente, por lo que no se causó impuesto en esos ejercicios.

Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020, el beneficio por impuesto a la utilidad reconocido en los resultados de cada ejercicio, se integra por el impuesto sobre la renta diferido por \$49,511 y \$30,963, respectivamente.

b. Impuesto a la utilidad diferido

Las principales diferencias temporales por las que se reconoce impuesto sobre la renta diferido se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Activos:</u>		
Inversiones	\$ 1,949	\$ -
Provisiones	12,010	5,395
Activo intangible	15,437	3,598
Obligaciones laborales	6,381	
Activo total	\$ 35,777	\$ 8,993
<u>Pasivos:</u>		
Inversiones en renta fija	\$ -	\$ (1,559)
Posición neta activa	35,777	7,434
Pérdidas fiscales por amortizar	241,334	99,102
	277,111	106,536
Tasa	30%	30%
ISR diferido activo	83,133	31,961
ISR diferido activo al inicio del año	30,966	2,166
Efecto de ISR diferido del año	52,167	29,795
Impuesto diferido reconocido en el ORI	(1,790)	1,169
Impuesto diferido reconocido en el resultado del año	\$ 50,377	\$ 30,964

La integración al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los efectos del impuesto diferido en los Otros Resultados Integrales (ORI) se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	\$ 436	\$ (730)
Efecto diferido del año	(1,790)	1,169
Saldo final	\$ (1,354)	\$ 439

La evaluación de la administración sobre la recuperabilidad del impuesto diferido en ejercicios futuros considera que existe un elevado nivel de seguridad sobre la misma. La realización final del activo del impuesto diferido dependerá de la generación de utilidad gravable en los periodos en los que se reviertan las diferencias temporales y se amorticen las pérdidas fiscales.

c. Conciliación entre la tasa efectiva de impuestos a la utilidad y la tasa legal

La integración de las principales diferencias entre el impuesto causado y el gasto por impuesto registrado en el estado de resultados en el ejercicio terminado el 31 de diciembre, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
30% del resultado del ejercicio antes de impuesto a la utilidad	\$ (46,375)	\$ (29,962)
Partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	(637)	214
Ajuste anual por inflación deducible	4,573	(1,242)
Otros	(801)	27
Impuesto a la utilidad por recuperar	<u>\$ (49,510)</u>	<u>\$ (30,963)</u>

NOTA 12 – PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU)

Al 31 de diciembre 2021 el resultado fiscal de AXA Salud es pérdida por lo que no es sujeta a la determinación de PTU.

NOTA 13 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Al 31 de diciembre, de gastos administrativos y operativos dentro del rubro de gastos de operación netos en el estado de resultados, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Honorarios intercompañías	\$ 27,889	\$ 82,597
Servicios profesionales	57,279	37,497
Otros gastos de operación	23,054	12,310
Rentas	2,797	2,307
Gastos no deducibles	1,899	711
Aportaciones al fondo especial de seguros de no vida	103	297
Egresos varios	179	1,070
Ingresos varios	(10,303)	(13,247)
	<u>\$ 102,897</u>	<u>\$ 123,542</u>

NOTA 14 – COMPROMISOS

- a. El 31 de julio de 2019, la Institución celebró un contrato de prestación de servicios con vigencia de 5 años con Keralty México, S.A. de C.V., por medio del cual ésta última se compromete a prestar servicios de atención médica sobre pólizas emitidas por la Institución. Como contraprestación, la Institución le pagara a Keralty México, S.A. de C.V. en forma mensual el costo del servicio, considerando factores como costo del servicio, número de asegurados promedio y frecuencia mensual pactada.
- b. En 2019, la Institución celebró diversos contratos con terceros por medio de los cuales estos últimos se comprometen a prestar servicios de desarrollo e implementación de software y otorgamiento de licencias para el funcionamiento de las unidades médicas.
- c. Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Institución podrá, a través de los procedimientos jurídicos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.

NOTA 15 – CUENTAS DE ORDEN

La integración de las cuentas de orden es como se muestra a continuación:

Cuenta	2021	2020
<u>Fondos en administración</u>		
Fondos en administración	\$ 2,281	\$ 2,281
<u>Cuentas de registro</u>		
Capital de Aportación	\$ 391,522	\$ 30,857
Resultado Fiscal del Ejercicio	(162,569)	(95,135)
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta	399,940	374,360
Diversos	7,583	(1,292)
Total	\$ 636,476	\$ 308,790
<u>Otros</u>		
Reserva por constituir obligaciones laborales al retiro	\$ 551	-

NOTA 16 – PRIMAS ANTICIPADAS

Al 31 de diciembre de 2020 la prima anticipada, reconocida en los estados financieros, de ese año, fue de \$382,706. Dicho importe se reconoció en el rubro de primas del seguro directo. El importe por concepto de ajuste de la reserva de riesgos en curso fue por el mismo importe. Al 31 de diciembre de 2021, la Institución no emitió primas anticipadas.

NOTA 17 – EFECTOS DEL COVID

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia global al coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo en sesión del 30 de marzo de 2020, medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destacó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, a partir del 30 de marzo, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

Ante esta contingencia sanitaria, la Comisión, en coordinación con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, publicó en el DOF del 26 de marzo, el Comunicado Número 030, para dar a conocer algunas facilidades regulatorias temporales para instituciones de seguros, entre las que destacan las siguientes:

- Ampliar los plazos de requerimientos de información para concentrar sus esfuerzos en la atención de sus asegurados;
- Las instituciones que no contemplaban en sus pólizas o excluían los riesgos derivados del COVID-19 pudieran establecerlas en sus productos;
- Ampliar los plazos para el cobro de las primas, para asegurados y beneficiarios que enfrenten situaciones económicas adversas a causa de la contingencia del coronavirus COVID-19, sin que esto implique mayor costo financiero para los asegurados o cancelación de pólizas; siempre y cuando el vencimiento de los plazos ampliados esté dentro de la vigencia de la póliza.

El 1 de abril de 2020 la Comisión publicó el Comunicado No.032, mediante el cual recomendó a las instituciones adoptar las siguientes medidas tendientes a preservar la solvencia y el capital de las éstas, ante la situación extraordinaria causada por el COVID-19:

- No acordar el pago de dividendos, o algún otro mecanismo que implique asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2021 y 2020, incluyendo la distribución de reservas;
- No llevar a cabo recompras de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan los principales impactos que generó el COVID en la Institución durante los ejercicios 2021 y 2020.

Costos

- a. No se presentaron siniestros asociados a COVID;
- b. No se tuvieron costos tecnológicos y de salud relacionados a COVID;
- c. No se obtuvieron rentas condonadas por/a la Institución;
- d. No reconoció un deterioro de inversiones o activos derivado de la pandemia;
- e. Incentivos otorgados a la fuerza de ventas con objeto de continuar la promoción y venta de pólizas de seguros.

Algunas otras implicaciones relevantes generadas por la operatividad remota y situación económica generada en el país por esta contingencia sanitaria se describen a continuación:

- La compañía no optó por ampliar el plazo de las primas por cobrar, por lo que mantiene el plazo actual de su periodo de gracia.
- El proceso de reporte financiero para el regulador se ha cumplido en las fechas establecidas, por lo que no se han solicitado Planes de Autocorrección (PAC) ante la Comisión.
- Durante la pandemia la compañía no realizó reestructura de personal, se ha continuado con el mismo esquema de remuneraciones e incentivos de los empleados.
- La calificación crediticia otorgada para el ejercicio 2021 es de “mxAAA”, por lo que no se perciben afectaciones importantes por temas de COVID19.

NOTA 18 – PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE

Normatividad emitida por la Comisión

La Comisión emitió el 22 de diciembre de 2021 la Circular Modificatoria 14/21 que establece los siguientes cambios y adopción de criterios de contabilidad.

Glosario de términos

Se incluye la definición de “Modelo de negocio”, para especificar que el concepto se refiere a como una Institución de Seguros administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes de las Instituciones de Seguros.

Adopción de Normas de Información Financieras a partir del 1º de enero de 2022

- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” - El tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada en lugar del tipo de cambio FIX.

- B-17 “Determinación del valor razonable” - Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros” - Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros considerando principalmente el modelo de negocio establecido.

Derivado del análisis que las Instituciones de seguros hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: Instrumentos financieros negociables, Instrumentos financieros para cobrar o vender, o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, esta última clasificación sólo aplica para instituciones especializadas en los seguros de pensiones.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Se establece que no resultará aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.

Las Instituciones de seguros que realicen reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de las Instituciones de Seguros, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Las Instituciones de seguros, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” - Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” - Las Instituciones de seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por

deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Las Instituciones de Seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, asimismo se registrará el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo al valor nominal de los títulos.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses”; Las Instituciones de Seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-20 “instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. No obstante, en la aplicación de esta NIF, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el Criterio de Contabilidad B-5 “Préstamos” emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio.
- D-5 “Arrendamientos”. - La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:
 - Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
 - Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
 - Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
 - Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
 - Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la Institución se encuentra en etapa de cuantificar los importes que deberán reconocer como efecto inicial de adopción.

Diferimiento de adopción de Normas de Información Financiera a partir del 1º de enero de 2023

La Comisión emitió el 21 de diciembre de 2021 la Circular Modificatoria 15/21 que establece que la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2023.

Mejoras a las NIF 2022

Las que generan cambios contables

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – El CINIF consideró conveniente incorporar dentro de la NIF B-15 las explicaciones incluidas en la Interpretación a la Norma de Información Financiera (INIF) 15, Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional, que habla sobre la solución práctica, en forma de una excepción, por la cual los estados financieros pueden emitirse en una moneda de informe que sea igual a la de registro, aun cuando ambas sean diferentes de la moneda funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional.

NIF D-3, Beneficios a los empleados – La NIF D-3 establece que la PTU diferida debe determinarse aplicando el Método de activos y pasivos establecido en la NIF D 4, Impuestos a la utilidad, para el cálculo de los impuestos a la utilidad diferidos. Sin embargo, en abril de 2021, el Gobierno Federal modificó la forma de calcular al haber cambiado la determinación de la PTU, estableciendo un tope al monto asignable a cada empleado. Por lo tanto, la entidad puede encontrarse obligada a hacer ciertos ajustes en la determinación de la PTU diferida, particularmente en los casos en los que la entidad considere que el pago de la PTU será menor al 10% de la utilidad fiscal por estar este pago sujeto a los límites establecidos. En estos casos, la entidad debe hacer la mejor estimación posible del monto de PTU diferida con base en sus proyecciones financieras.

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores; NIF B-10, Efectos de la inflación; NIF B-17, Determinación del valor razonable; y NIF C-6, Propiedad, planta y equipo – Con el objetivo de maximizar la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se eliminó la obligatoriedad de cuatro revelaciones incluidas en las NIF mencionadas anteriormente.

Las que no generan cambios contables

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores – Se eliminó duplicidad de texto en la NIF, con relación a la impracticabilidad de presentar cambios contables, correcciones de errores o reclasificaciones de manera retrospectiva.

NIF B-17, Determinación del valor razonable – El CINIF consideró conveniente actualizar la lista de las NIF particulares donde se trata el valor razonable. Además, se incluyen los conceptos de riesgo de crédito e incumplimiento y su explicación, para permitir un mayor entendimiento de la determinación del valor razonable de cualquier tipo de pasivo financiero.

Glosario - Se modifican o adicionan las siguientes definiciones derivado de la revisión de las NIF: adquisiciones de negocios, compensación, método de compra y método del valor contable.

La Institución considera que la adopción de las NIF, incluyendo las mejoras, mencionadas anteriormente, tomando en cuenta la actual estructura financiera y las operaciones que realiza, pudieran originar ciertos cambios en cuanto a la valuación, clasificación y/o presentación de sus estados financieros y las revelaciones en sus notas; sin embargo, se encuentra en proceso de análisis de las mismas para determinar, en su caso, los efectos que llegarán a tener en su información financiera al momento de su adopción.

Institución: Axa Salud, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Axa Seguros, S.A. de C.V.)

Auditor: C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2021

Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen

En relación con la auditoria que realicé a los estados financieros de Axa Salud, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Axa Seguros, S.A. de C.V.) al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE05872017

Institución: Axa Salud, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Axa Seguros, S.A. de C.V.)

Auditor: C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2021

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de Axa Salud, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Axa Seguros, S.A. de C.V.) al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C. P. C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE05872017

Activo	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Inversiones			
Valores y Operaciones con Producto Derivados			
Valores	192,891,442	192,891,442	-
Gubernamentales	176,274,804	176,274,804	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	16,688,461	16,688,461	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	- 71,822	- 71,822	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	-
Cartera de Crédito Vigente	-	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	-
Inmuebles (Neto)	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Disponibilidad	8,413,727	8,413,727	-
Caja y Bancos	8,413,727	8,413,727	-
Deudores	166,153,054	166,153,054	-
Por Primas	64,724,304	64,724,304	-
Deudor por Primas por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	-	-	-
Publica Federal	-	-	-
Documentos por Cobrar	151,063	151,063	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	101,277,687	101,277,687	-
(-) Estimaciones para Castigos	-	-	-
Reasegurados y Reafianzadores (Neto)	41,931,315	41,931,315	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	41,931,315	41,931,315	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de			
(-) Reaseguradores Extranjeros	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
Otros Activos	337,968,956	337,968,956	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	129,956	129,956	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	283,486,392	283,486,392	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	54,352,608	54,352,608	-
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	-	-	-
Suma del activo	747,358,494	747,358,494	-

Pasivo

	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Reservas Técnicas	133,674,480	133,674,480	-
De Riesgos en Curso	42,619,934	42,619,934	-
Seguro de Vida	-	-	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	42,619,934	42,619,934	-
Seguro de Daños	-	-	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
Reservas para obligaciones Pendientes de Cumplir	91,054,545	91,054,545	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurredos pendiente de Pago	3,598,283	3,598,283	-
Por Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste	46,404,168	46,404,168	-
Asignados a los Siniestros	-	-	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Deposito	41,052,094	41,052,094	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Obligaciones Laborales	6,828,148	6,828,148	-
Acreedores	41,396,192	41,396,192	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Diversos	41,396,192	41,396,192	-
Reaseguradores y Reafianzadoras	18,965,349	18,965,349	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	18,965,349	18,965,349	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda			
Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	14,957,190	14,957,190	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	-	-
Provisión para el Pago de Impuestos	-	-	-
Otras Obligaciones	14,827,097	14,827,097	-
Créditos Diferidos	130,093	130,093	-
Suma del Pasivo	215,821,358	215,821,358	-

Resultados

Primas

Emitidas
 (-) Cedidas
De retención

(-) **Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso**
Primas de Retención Devengadas

(-) **Costo Neto de Adquisición**

Comisiones a Agentes
 Compensaciones Adicionales a Agentes
 Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado
 (-) Comisiones por Reaseguro Cedido
 Cobertura de Exceso de Pérdida
 Otros

Costo Neto de Siniestralidad. Reclamaciones y Otras

(-) **Obligaciones Pendientes de Cumplir**
 Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir
 (-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional
 Reclamaciones

Utilidad Técnica

(-) **Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas**

Reservas para Riesgos Catastróficos
 Reserva para Seguros Especializados
 Reserva de Contingencia
 Otras Reservas

Resultados de Operaciones Análogos y Conexas

Utilidad Bruta

(-) **Gastos de Operación Netos**

Gastos Administrativos y Operativos
 Remuneraciones y Prestaciones al Personal
 Depreciaciones y Amortizaciones

(Pérdida) de la Operación

Resultado Integral de Financiamiento

De Inversiones
 Por Ventas de Inversiones
 Por Valuación de Inversiones
 Por Recargo Sobre Primas
 Por Emisión de Instrumentos de Deuda
 Por Reaseguro Financiero
 Intereses por Créditos
 (-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro
 Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios
 Otros
 Resultado Cambiario
 (-) Resultado por Posición Monetaria

Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes

Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad

(-) **Impuesto a la utilidad, neto**

Utilidad antes de Operaciones Discontinuas

Operaciones Discontinuas
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio

Participación Controladora

Participación No Controladora

	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
	163,768,737	163,768,737	-
	77,474,189	77,474,189	-
	86,294,548	86,294,548	-
	15,192,345	15,192,345	-
	71,102,203	71,102,203	-
	24,145,220	24,145,220	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	7,514,996	7,514,996	-
	-	-	-
	31,660,217	31,660,217	-
	49,227,565	49,227,565	-
	49,227,565	49,227,565	-
	-	-	-
	-	-	-
	- 2,270,582	- 2,270,582	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	19,822,207	19,822,207	-
	17,551,625	17,551,625	-
	182,940,415	182,940,415	-
	102,896,800	102,896,800	-
	53,947,693	53,947,693	-
	26,095,922	26,095,922	-
	- 165,388,789	- 165,388,789	-
	10,806,603	10,806,603	-
	12,093,420	12,093,420	-
	280,631	280,631	-
	1,635,146	1,635,146	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	137	137	-
	67,561	67,561	-
	-	-	-
	-	-	-
	- 154,582,186	- 154,582,186	-
	- 49,510,742	- 49,510,742	-
	- 105,071,444	- 105,071,444	-
	-	-	-
	- 105,071,444	- 105,071,444	-
	-	-	-
	-	-	-